

ODDO BHF EURO SHORT TERM BOND

París, 29 de octubre de 2025

ODDO BHF Asset Management SAS, en su calidad de sociedad gestora (en lo sucesivo, la «**Sociedad gestora**») del Fondo ODDO BHF EURO SHORT TERM BOND (en lo sucesivo, el «**Fondo**»), ha decidido introducir los siguientes cambios:

- **Modificación en el reparto de los gastos:**

En aplicación de las nuevas exigencias de la autoridad reguladora con las que se busca la eliminación definitiva de las comisiones de movimiento a partir del 1 de enero de 2026, la Sociedad gestora adaptará el folleto del Fondo con el fin de ajustarse a este cambio normativo, el cual implica un equilibrio entre los gastos de gestión financiera y los gastos de funcionamiento y otros servicios asociados.

Cabe mencionar que tanto la modulación de los gastos de gestión financiera como los gastos de funcionamiento y otros servicios asociados seguirá siendo inferior o igual al promedio de las comisiones de movimiento que percibe la Sociedad gestora durante los tres últimos años naturales cerrados a finales de 2021, es decir, los años 2019, 2020 y 2021, de conformidad con la metodología que solicita la autoridad reguladora.

La modificación en el reparto de los «gastos de gestión financiera» y «gastos de funcionamiento y otros servicios» se ha llevado a cabo de la siguiente manera:

Antes			Después		
Gastos facturados al Fondo	Base	Tipo	Gastos facturados al Fondo	Base	Tipo
Gastos de gestión financiera y gastos de funcionamiento y otros servicios	Patrimonio neto, excluidos OIC	Participación CR-EUR: 0,40% máximo (impuestos incluidos)	Gastos de gestión financiera	Patrimonio neto, excluidos OIC	Participación CR-EUR: 0,40% máximo (impuestos incluidos)
		Participación CI-EUR: 0,20% máximo (impuestos incluidos)			Participación CI-EUR: 0,20% máximo (impuestos incluidos)
		Participación DI-EUR: 0,20% máximo (impuestos incluidos)			Participación DI-EUR: 0,20% máximo (impuestos incluidos)
		Participación CN-EUR: 0,25% máximo (impuestos incluidos)	Gastos de funcionamiento y otros servicios	Patrimonio neto	N/A
Proveedores que perciben comisiones de movimiento: Sociedad gestora: 100%	Cargo por transacción	Participaciones CR-EUR, CI-EUR, DI-EUR y CN-EUR: Renta variable: 0,15% Renta fija: fijo en función del vencimiento y con un límite de 50 euros por millón de euros Derivados: variable en función del importe facturado por el corredor de bolsa.	Eliminación de las comisiones de movimiento		
Comisión de rentabilidad	Patrimonio neto	Participaciones CR-EUR y CN-EUR: El 15% (impuestos incluidos) como máximo de la rentabilidad superior del Fondo con respecto al €STR OIS + 0,585%, una vez compensada la rentabilidad inferior de los últimos cinco ejercicios y siempre que la rentabilidad absoluta sea positiva. Participaciones CI-EUR y DI-EUR: El 15% (impuestos incluidos) como máximo de la	Comisión de rentabilidad	Patrimonio neto	Participaciones CR-EUR y CN-EUR: El 15% (impuestos incluidos) como máximo de la rentabilidad superior del Fondo con respecto al €STR OIS + 0,585%, una vez compensada la rentabilidad inferior de los últimos cinco ejercicios y siempre que la rentabilidad absoluta sea positiva. Participaciones CI-EUR y DI-EUR: El 15% (impuestos incluidos) como máximo de la

rentabilidad superior del Fondo con respecto al €STR OIS + 0,585%, una vez compensada la rentabilidad inferior de los últimos cinco ejercicios.

rentabilidad superior del Fondo con respecto al €STR OIS + 0,585%, una vez compensada la rentabilidad inferior de los últimos cinco ejercicios.

Estas modificaciones no incidirán en modo alguno ni en la estrategia de inversión ni en el perfil de rentabilidad/riesgo del Fondo.

Estas modificaciones entrarán en vigor el 04/11/2025.

El folleto del Fondo, de fecha 04/11/2025, estará disponible en francés e inglés en el sitio web <http://am.oddo-bhf.com> y se podrá solicitar a la Sociedad gestora.